

Son los medios más humanizados ya que en ellos se asientan todas las localidades del tipo general, lo que a su vez es una causa explicativa de la particular orientación del suelo. Además, el desarrollo de un paisaje eminentemente antrópico en un contexto natural como es el de la Sierra Norte de Sevilla se sustenta en el afloramiento de algunos roquedos distintivos de las pizarras predominantes en el conjunto. En este caso, el olivar, como principal ocupación agrícola del subtipo, ocupa la mitad de su superficie coincidiendo con suelos formados sobre calizas metamórficas, además de otras lomas periféricas a los pueblos; los usos agrícolas se completan con pequeñas extensiones de tierras calmas dedicadas a cereal de secano y puntuales cultivos irrigados en las vegas.

Sobre los suelos pizarrosos, como en los subtipos anteriores, vuelven a predominar las coberturas naturales, donde de nuevo brezales y matorrales prevalecen respecto a los bosques. Por su parte, las dehesas cubren una menor superficie, también acorde a la vocación local del paisaje. Del mismo modo, el parcelario resultante presenta tamaños mucho más reducidos que en los casos anteriores, siendo comunes las propiedades de entre 1,5 y 100 hectáreas.

Se trata, por tanto, de un paisaje agrícola exclusivo en el contexto subprovincial en el que se desarrolla, de marcada vocación natural de tipo forestal. Asentado sobre un relieve accidentado que condiciona su visibilidad, que resulta en general baja a muy baja, la preservación de espacios vegetados y de dehesa, así como los asentamientos de corte rural diseminados por todo su dominio, permiten catalogar a este paisaje como de notable diversidad interna y de elevada singularidad.



Imagen 61: Los entornos urbanos de los pueblos son las áreas más humanizadas, en donde en torno a la trama edificatoria aparecen teselas de paisaje agrícola con una notable miscelánea de usos del suelo, si bien es el olivar el cultivo principal (subtipo paisajístico 3).

Autor: Jesús Rodríguez Rodríguez.

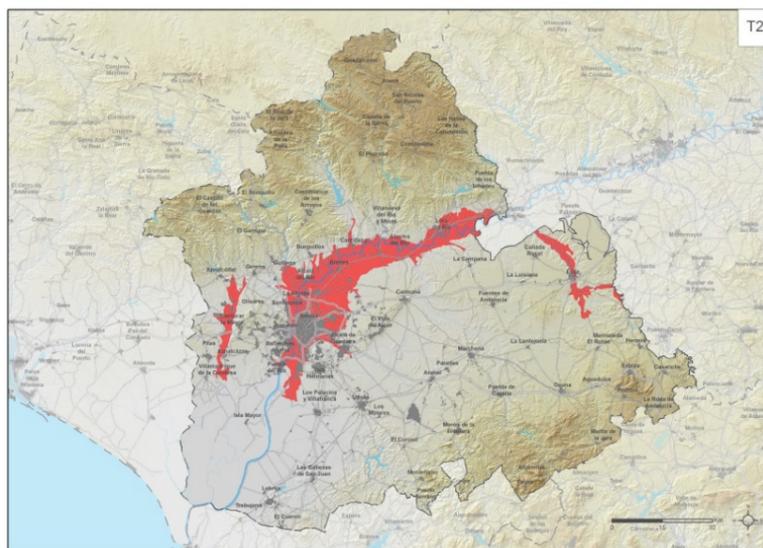
T2-9 Vegas y terrazas agro-intensivas del Guadalquivir y afluentes

Localización y distribución espacial

Este paisaje se localiza esencialmente en el valle medio del Guadalquivir, ocupando aproximadamente una posición central en la provincia. Con menor extensión y

desligado de la unidad principal, también se desarrolla en las tierras vegueñas de los ríos Guadiamar, al oeste del Guadalquivir, y Genil, al este. La superficie total considerada alcanza los 1.035 km², lo que equivale al 7% del conjunto provincial, estando repartida entre más de 20 municipios entre los que destacan Sevilla, La Rinconada, Alcalá del Río, Cantillana, Lora del Río, Écija (Genil) y Sanlúcar la Mayor. Su distribución coincide con las tierras aluviales de vegas y terrazas inmediatas a los citados cauces fluviales, en un intervalo altitudinal que comprende desde la cota 5 msnm en el extremo sur del Guadalquivir hasta un nivel máximo en torno a 150 msnm en la vega del Genil cerca de Écija, si bien la mayor parte del paisaje se desarrolla por debajo de 50 msnm.

Mapa 36: T2-9: Vegas y terrazas agro-intensivas del Guadalquivir y afluentes.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.

Fundamentos naturales del paisaje

El contexto físico general de este paisaje se corresponde con el fondo de la depresión neógena del Guadalquivir, formada, a grandes rasgos, por los sucesivos aportes sedimentarios miocenos de tipo marino y continental, estos últimos relacionados con los materiales depositados por los ríos. En cualquier caso, se trata de un entorno paisajístico organizado en torno a una unidad morfológica principal, la constituida por las vegas y terrazas fluviales de los ríos Guadalquivir, Guadiamar y Genil y sus afluentes, que comprende el 85% del dominio. La dinámica histórica de crecidas, y consiguientes depósitos de materiales finos, y estiajes de estos cauces ha generado llanuras de inundación en las que es posible reconocer distintos niveles de terrazas y amplias vegas, todavía hoy parcialmente inundables en sus niveles inferiores. Aunque en general el desarrollo de estas unidades es simétrico a ambos lados de los cauces, en el caso del Guadalquivir existe cierta disimetría por la mayor cercanía de los piedemontes de Sierra Morena en la margen derecha del río.

Esta morfología principal determina un relieve llano sólo matizado por resaltes orográficos poco marcados asociados a otras geoformas marginales como colinas, relieves tabulares y coberturas detríticas y de piedemonte. Esta configuración permite una densa red hídrica secundaria de tipo dendrítico, que drena a los cauces principales, y que alcanza mayor densidad en la mitad oriental del Guadalquivir y en el sector del Genil.

La uniformidad morfológica del relieve favorece una base litológica igualmente simple, compuesta por materiales detríticos casi en su totalidad, principalmente arenas y

gravas. Sólo coincidiendo con los accidentes topográficos antedichos aparecen otros roquedos, como conglomerados y margas, cuya significación en el paisaje es mínima. Los tipos edáficos generados sobre estos roquedos resultan, asimismo, poco diversos; junto al predominio de fluvisoles calcáreos en las franjas más cercanas a los cauces, cabe destacar la aparición de luvisoles y cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos hacia el exterior de la unidad, suelos todos ellos de elevada aptitud agronómica.

El ambiente climático se caracteriza por la dinámica entre la subsidencia anticiclónica estival y la circulación zonal del oeste que, respectivamente, determinan calurosos y secos veranos, típicamente mediterráneos, e inviernos suaves y húmedos, de carácter oceánico, que concentran la mayor parte de las lluvias (en torno a 550 mm/año), siendo las estaciones equinocciales de elevada irregularidad. Cabe destacar que el desarrollo progresivamente más interior de este paisaje en la depresión de Guadalquivir matiza la capacidad atemperante del Atlántico, de modo que el clima adquiere un carácter semicontinental hacia el este, donde los regímenes térmicos resultan más extremados (con la aparición de heladas por inversión térmica que contrastan con registros absolutos estivales de 40 a 45°C.).

La respuesta biológica a la conjunción de los elementos abióticos de base física, los suelos y el clima permiten un potencial vegetal de tipo forestal que, dadas las particulares condiciones mesológicas, corresponde en su mayor parte a formaciones de ribera, cuya organización responde al gradiente decreciente de humedad de los suelos: saucedas-tarajales junto a los cauces y en las áreas periódicamente inundables, alamedas en las franjas edáficas permanentemente humectadas, de anegación ocasional, y olmedas en los biotopos más alejados de los cauces de los ríos. Los puntuales sectores que quedan al margen de la dinámica fluvial son hábitats de encinares. Sin embargo, en la actualidad, la significación paisajística de la vegetación es muy limitada por la marcada vocación agrícola del territorio, y sólo cabe destacar los sotos y vegetación de ribera del Corredor Verde del río Guadiamar, cuya importancia ecológica favoreció su declaración en 2003 como Paisaje Protegido.

Aprovechamiento antrópico del territorio

El paisaje presenta una intensiva orientación agrícola debido a la elevada capacidad de los fértiles y profundos suelos de vega para acoger cultivos de distinto tipo, así como por las posibilidades de irrigación a partir de los recursos hídricos de los ríos y del acuífero detrítico que se extiende por todo el subsuelo del valle. Esta funcionalidad del paisaje se remonta a varios miles de años, ya que el poblamiento en este sector de la cuenca del Guadalquivir ha sido un hecho continuo al menos desde el final del Neolítico, si bien las civilizaciones romana y, sobre todo, musulmana y cristiana fueron las que configuraron definitivamente el carácter paisajístico que hoy reconocemos.

Figura 18. Principales clases de variables en porcentaje.

VARIABLE	CLASE	%
CLASES MORFOLÓGICAS	Relieves tabulares	7
	Vegas y terrazas	84
CLASES LITOLÓGICAS	Arenas y gravas	96
USOS DEL SUELO	Espacios de dominante natural	9
	Espacios agrícolas de secano	10
	Espacios agro-intensivos e infraestructura asociada	64
	Suelo artificial	15

Aproximadamente tres cuartas partes de la extensión total del tipo representan un paisaje agrícola, predominantemente de regadío, ya que sólo un 10% del dominio se

dedica al secano, que se limita a las tierras más exteriores de transición a unidades morfológicas diferentes. La explotación cerealícola prevalece sobre cualquier otra, aunque también destaca la productividad de los cítricos, el olivar en regadío y, en menor medida, el maíz o el girasol.

Los espacios urbanos –artificiales–, aunque porcentualmente sólo representan el 15% de la superficie, sin embargo son un elemento principal para entender tanto su propia configuración como el carácter escénico del mismo. Y es que en este tipo paisajístico se incluyen algunos de los municipios más importantes de la provincia, como la propia capital, Écija, Lora del Río, Coria del Río, Camas o San José de la Rinconada, resultando el más poblado –con cerca de un millón de habitantes– de todos cuantos se han identificado en la provincia. Constituyen trasfondos urbanos que singularizan localmente el paisaje agrícola predominante, especialmente en el caso de las “agrociudades” interiores desarrolladas longitudinalmente a lo largo del valle del Guadalquivir. Écija es el único asentamiento existente en el sector del Genil, mientras que el entorno del Guadiamar está prácticamente deshabitado.

Por último, los espacios de dominante natural apenas representan el 10% del paisaje, limitados a los propios cauces y a las islas de vegetación de ribera inmediata, destacando los sotos y formaciones riparias del Guadalquivir entre Tocina y Peñaflor y los ecosistemas riparios del río Guadiamar, donde el Corredor Verde, protegido a raíz del incidente contaminante de Aznalcóllar en 1998, es el elemento más característico del paisaje local por encima incluso de las vegas y terrazas cultivadas.

Dinámicas y procesos paisajísticos recientes (1956-actualidad)

El paisaje agrícola de las vegas y terrazas del Guadalquivir, Guadiamar y Genil presenta una evolución reciente marcada por dinámicas de cambio que han reconfigurado la orientación funcional de la mayor parte del ámbito. Ello no significa que se haya producido un cambio drástico en la vocación agrícola ni en la identidad paisajística del tipo, ya que su estructura general encaja desde hace siglos con los confines de las unidades morfológicas que lo determinan. En cualquier caso, se pueden destacar tres procesos principales:

- Ha habido una amplificación de las tierras de regadío desde las posiciones interiores más cercanas a los cauces, donde éstas presentan una mayor tradición, hacia el exterior en las tres franjas paisajísticas consideradas, incorporando al sistema tierras cerealícolas y de olivares que eran a mediados del siglo XX de secano y, en menor medida, espacios vegetados (han desaparecido algunas manchas de encinar, pequeñas repoblaciones de eucaliptos y rodales de matorral y pastizal).
- Ciertos sectores de cultivos herbáceos en regadío y, más puntualmente, de arrozal han sido sustituidos por plantaciones de cítricos a partir de la década de 1960, particularmente en la mitad sur de las vegas del Guadalquivir.
- La trama urbana de la ciudad de Sevilla se ha expandido notablemente en las últimas décadas hacia las vegas inmediatas, que en su mayor parte acogían cultivos herbáceos en regadío (puntualmente cítricos y arrozales). Este crecimiento se ha desarrollado de manera concéntrica a partir del entramado preexistente pero también de forma difusa en su periferia, donde se han gestado incluso espacios rururbanos. El resto de municipios principales también han crecido, aunque su impacto paisajístico ha sido lógicamente menor. En cualquier caso, la nueva orientación del suelo se completa con la aparición de espacios comerciales, industriales, de ocio, teniendo una especial relevancia visual las vías de comunicación y otras infraestructuras, especialmente en el sector de la Aglomeración Metropolitana de Sevilla, que se incluye en el área de este paisaje.

Descripción del carácter paisajístico

Se trata de un paisaje agrícola desarrollado en las tierras aluviales de la cuenca del Guadalquivir, en un entorno muy humanizado marcado por el desarrollo de la ciudad de Sevilla, parte de su área metropolitana y otras localidades principales como Écija, Lora del Río y Sanlúcar la Mayor. Su identidad se fundamenta en la planitud del relieve, asociada a la morfología de vegas y terrazas, y en los fértiles suelos detríticos que éstas

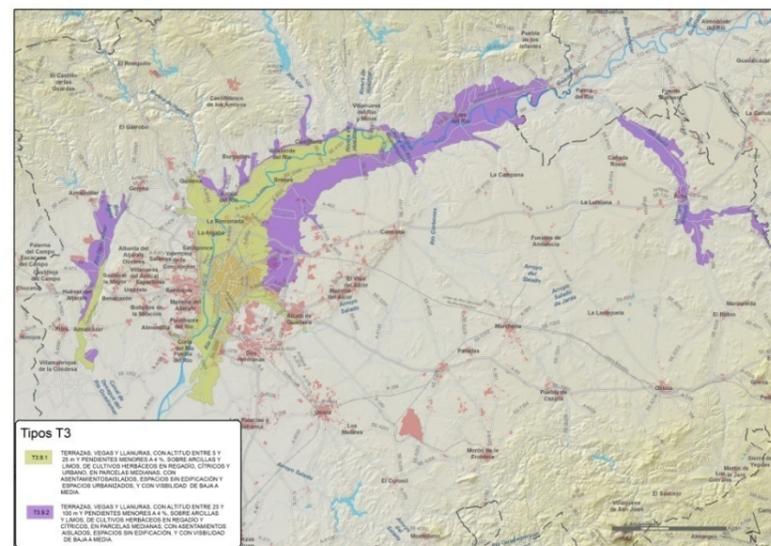
proveen, en donde los cultivos de regadío –de tipo herbáceo esencialmente– concentran la mayor parte de los usos del suelo. De moderada diversidad interna, presenta unas dinámicas recientes que han reconfigurado su vocación agrícola tradicional, destacando que parte de su dominio ha acogido la expansión urbana moderna de los municipios antedichos. Todo ello le otorga una notable singularidad y un moderado atractivo visual y escénico.

Subtipos paisajísticos

Únicamente dos subtipos paisajísticos se pueden diferenciar en este dominio, siendo cuestiones relacionadas con el desarrollo altitudinal y con ciertas particularidades en la distribución de los usos del suelo las que justifican su separación. Son los siguientes:

- Vegas y terrazas inferiores del Guadalquivir y Guadiamar, de orientación agrícola sustentada en cultivos herbáceos y cítricos, con el desarrollo de puntuales usos urbanos y periurbanos.
- Vegas y terrazas superiores del Guadalquivir, Guadiamar y Genil, dedicadas a la agricultura en regadío, con el predominio de plantaciones de cultivos herbáceos.

Mapa 37: Tipos paisajísticos a escala comarcal en T2-9.



Fuente: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.



Imagen 62. Vega del Guadalquivir en las inmediaciones de Alcalá del Río (subtipo paisajístico 1). Autor: Rafael Medina Borrego.

T3-1 Vegas y terrazas inferiores del Guadalquivir y Guadiamar, de orientación agrícola sustentada en cultivos herbáceos y cítricos, con el desarrollo de puntuales usos urbanos y periurbanos

Subtipo que se corresponde con los sectores inferiores de vegas y terrazas de los ríos Guadalquivir y Guadiamar, desarrollados en un intervalo altitudinal comprendido en su mayor parte entre 5 y 25 msnm, en una extensión de 516 km².

Este paisaje comparte todos los rasgos identificativos del tipo subprovincial en el que se inserta, tales como las geoformas fluviales (en este caso, esencialmente terrazas, que representan el 70% de su superficie), determinantes de un relieve predominantemente llano, de escasas pendientes, donde prevalecen roquedos de carácter detrítico (arenas y limos), suelos fértiles y de gran capacidad agronómica (esencialmente fluvisoles calcáreos), bajo un clima benigno (templado-húmedo con verano seco mediterráneo), lo que permite la orientación agrícola de los usos del suelo.

Sin embargo, se particulariza en el peso que tienen los distintos tipos de cultivo que acoge y, asimismo, en la relativa significación de los espacios urbanos. Respecto a los primeros, hay un relativo equilibrio entre las dos ocupaciones principales, ya que los cultivos herbáceos ocupan el 35% del suelo frente a los cítricos, que alcanzan el 20% de la superficie. Los usos urbanos y periurbanos son predominantes en el 16% del paisaje, siendo la ciudad de Sevilla y su periferia metropolitana el sector donde estas coberturas artificiales son principales. En su conjunto, los espacios construidos de este subtipo representan más del 90% de los usos del suelo artificiales no agrícolas del conjunto paisajístico principal. Por su parte, las coberturas naturales, como en éste, son muy escasas.

Esta organización de los usos del suelo determina un parcelario de notable atomización, coherente a la lógica que caracteriza los espacios agrícolas de carácter intensivo desarrollados en ambientes aluviales llanos, si bien predominan no sólo las pequeñas parcelas sino también la media-baja propiedad; en su conjunto, el 80% del parcelario presenta dimensiones inferiores a las 50 hectáreas.

Se genera así un paisaje agrícola de gran homogeneidad y relativa estabilidad en sus estructuras definitorias, de mediana visibilidad por la planitud del relieve y por los obstáculos visuales que representan los frentes edificatorios, y de una estética particular asentada tanto en el contraste entre los espacios urbanos y agrícolas como en el propio mosaico que constituyen los cultivos. De diversidad interna poco acusada, este paisaje representa fielmente la ocupación agrícola intensiva de los grandes espacios aluviales de vega mediterráneos.

T3-2 Vegas y terrazas superiores del Guadalquivir, Guadamar y Genil, dedicadas a la agricultura en regadío, con el predominio de plantaciones de cultivos herbáceos

Se corresponde con el nivel superior de las vegas y terrazas de los ríos Guadalquivir, Guadamar y Genil, que se desarrolla en un 85% de su dominio en el gradiente altitudinal comprendido entre 25 y 100 msnm. Este subtipo acapara una extensión de 519 km², abarcando el norte del sector del Guadamar, el este-sureste de la unidad que se configura en torno al Guadalquivir y todo el ámbito del Genil.

Su diferenciación respecto al subtipo anterior, más allá del factor altitud, reside en la disímil significación que tienen los cultivos que protagonizan su paisaje, así como en la escasa relevancia que presentan los espacios artificiales de tipo urbano. El resto de rasgos de base física definitorios del paisaje son muy similares (morfología, relieve, roquedos, suelos, clima), como también lo es la mínima importancia que tienen los espacios naturales, que representan aproximadamente una décima parte del área considerada.

En concreto, este subtipo se caracteriza por el mayor peso de los cultivos herbáceos en regadío, que constituyen el 50% de los usos del suelo; las plantaciones de cítricos también están presentes y, aunque encarnan la segunda ocupación más destacada como en el caso anterior, sólo se distribuyen por el 13% del dominio. Asimismo, hay que considerar que el 10% de la superficie se considera como tierra calma, que a efectos prácticos se trata de espacios que acogen cultivos herbáceos en regadío o secano; por último, el olivar tiene una mínima significación (5%).

Los usos urbanos, periurbanos y el resto de ocupaciones artificiales no agrícolas apenas caracterizan el 5% del paisaje; la red de asentamientos resultante es de carácter aislado, siendo las localidades de Lora del Río (Guadalquivir) y Écija (Genil) las principales.

Esta organización interna de los usos del suelo determina un parcelario ciertamente fragmentado aunque, como sutil diferencia respecto al subtipo anterior, predominan parcelas algo mayores, con casi un 30% de propiedades comprendidas entre 50 y 500 hectáreas.

Por tanto, se trata de un paisaje agrícola poco diverso, orientado principalmente hacia los cultivos herbáceos en regadío, que responde a un proceso de dinámica reciente favorecedor de la homogeneización de los usos del suelo, lo que se complementa con la escasa significación que tienen los espacios urbanos y naturales. Presenta una visibilidad medio-baja relacionada con el relieve llano, carente de resaltes topográficos de importancia que representen atalayas visuales. Como el subtipo anterior, su singularidad paisajística no va más allá de la que poseen las llanuras y vegas aluviales orientadas a la agricultura intensiva de regadío en ambientes mediterráneos.



Imagen 63. Los campos de cereales en regadío alternan, en virtud del relieve ligeramente alomado en los bordes exteriores del dominio, con olivares en secano, que empiezan a ser un elemento característico local del paisaje (subtipo paisajístico 2). Autor: Rafael Medina Borrego.